

Expediente: 5605/24
Carátula: CASTAÑEDA NICOLAS MATÍAS C/ ARANDA SEBASTIAN RAMON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222638586 - CASTAÑEDA, Nicolas Matías-ACTOR
90000000000 - ARANDA, Sebastian Ramon-DEMANDADO
20222638586 - ANDUEZA, HECTOR FACUNDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5605/24



H106018946979

JUICIO: CASTAÑEDA NICOLAS MATÍAS c/ ARANDA SEBASTIAN RAMON s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5605/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/02/2026 presentado por el letrado ANDUEZA,HECTOR FACUNDO:

De la planilla de actualización de honorarios e intereses (\$109.896) presentada el 10/02/2026, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. **Personal** . JJAJ - 5605/24

Actuación firmada en fecha 13/02/2026

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.